

Trabajo Final de Grado: Clinicum jurídico y de acción social

UGRA_015681

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	6
Profesor/a responsable	Rebeca Carpi Martín - rebeca.carpi@esade.edu

Objetivos de la asignatura

Los objetivos concretos de la asignatura son aquellos que sitúan al alumno que la supera en condiciones de:

1º.- Adquirir una visión y comprensión jurídico-estratégica de la realidad fáctica, del supuesto de hecho, del conflicto social, discriminando los hechos relevantes de los irrelevantes desde su trascendencia jurídica.

2º.- Manejar las distintas fuentes jurídicas tratando de buscar el tratamiento y la solución más adecuada al sistema.

3º.- Saber razonar y argumentar jurídicamente, con capacidad para discutir técnicamente la viabilidad de las distintas alternativas.

4º.- Adquirir hábitos de investigación en las distintas materias.

5º.- Aprender a redactar escritos de contenido jurídico.

6º.- Saber exponer y defender los resultados en cualquier escenario: oral, ante público y/o por escrito.

7º.- Desarrollando el conocimiento, comprensión y sensibilidad hacia el ejercicio del Derecho como herramienta para la protección y defensa de colectivos sociales menos favorecidos.

8º.- Aplicar los conocimientos adquiridos para generar un impacto positivo en la sociedad, al seleccionarse los temas de investigación de los trabajos finales de grado a partir de las necesidades de análisis y estudio detectadas en los casos reales atendidos.

Conocimientos previos

Especialmente de Derecho Civil, Derecho Laboral, Administrativo y Derecho de Extranjería (contenidos y materias precedentes a la matriculación en la asignatura).

Prerrequisitos

Estar matriculado en 4º curso GED

Metodología

La metodología de la asignatura se basa en las fases de "preparación del caso", "resolución/defensa escrita y oral" de casos y las posibles actividades que se propongan por el profesor, y "resolución/defensa escrita y oral" del trabajo final (a partir de los casos trabajados en Cáritas y los

temas legales conectados a esos casos).

A. CASOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS: Se trabajarán, en colaboración con el Servicio legal de Cáritas, distintos casos y problemáticas actualmente pendientes de resolver en el servicio. Esos casos y actividades serán preparados, analizados y resueltos por los alumnos. El aprendizaje es siempre a partir de los casos y actividades que se propongan, lo que significa que hay menos sesiones destinadas a clases expositivas o magistrales del profesor, puesto que buena parte de las sesiones se dedican a presentar y resolver los casos diseñados por cada alumno a partir de su experiencia en Cáritas, debidamente tutorizados por la profesora responsable de la asignatura y por parte de las personas del Servicio jurídico de Cáritas.

B.

C. Los casos se trabajarán tanto en clase como en las dependencias del Servicio jurídico de Cáritas, en contacto tanto con usuarios de dicho servicio como con su personal de atención. Eso comporta que cada alumno dedica un mínimo de 20 horas del trabajo autónomo a la acción presencial en las oficinas de Cáritas, en horario no lectivo. Posteriormente, cada alumno elaborará un caso "ejemplar" de su experiencia en Cáritas. Cada caso será debatido, analizado y compartido en las sesiones presenciales que tendrán lugar en Esade, dentro del horario de clase de la asignatura. Cada caso/ actividad tendrá un profesor/tutor, encargado de orientar en su preparación, de guiar y moderar su resolución, y de calificar a los alumnos según lo explicado en "criterios de evaluación".

D. LA PREPARACIÓN:

a. Actividad presencial en Servicio de asistencia legal de Cáritas: para la elaboración de cada caso individual por parte del alumno, cada uno de los alumnos contará con un primer espacio de la asignatura dedicado a su asistencia y participación presencial en la actividad que lleva a cabo el Servicio legal de Cáritas. Ese primer espacio se prolongará durante un período de cuatro semanas en las que el alumno asistirá una mañana o tarde a la semana, durante cuatro horas, a las instalaciones del servicio jurídico de Cáritas en Barcelona. Se iniciará la realización de esa actividad en el mes de noviembre, para los alumnos que no se encuentren de intercambio.

b. Una vez realizada la actividad presencial en Cáritas, cada alumno/a deberá redactar un caso simulado, basado en los casos reales revisados en Cáritas. Lo hará individualmente o junto con su compañero/a de actividad en Cáritas y podrá valerse de cualesquiera materiales y soportes para su preparación, así como de la consulta y deliberación con otros compañeros. Asimismo, podrá contar en todo momento con la orientación de la profesora responsable, que, en cualquier caso, se limitará a la ayuda metodológica y a facilitar aquellas explicaciones necesarias para la redacción del caso, y la preparación de su posterior presentación, ubicación y delimitación del caso/actividad. Se estima que la adecuada preparación de los casos y actividades precisará dedicarles un tiempo razonable de aprendizaje autónomo del alumno fuera del periodo lectivo.

E. LA RESOLUCIÓN/DEFENSA ESCRITA Y ORAL DE LOS CASOS Y ACTIVIDADES: ya

dentro del calendario lectivo se procederá a la exposición a los compañeros del caso construido por cada alumno, sus principales retos a resolver y los materiales y recursos legales necesarios para ello. Contará para ello con el apoyo del tutor y profesor experto en cada materia. En cada sesión de clase se presentarán al menos dos casos, que serán preparados y resueltos por todos los alumnos no autores de los mismos durante la semana siguiente. En la siguiente sesión de clase, todos los alumnos no autores del caso deberán haber preparado sus respuestas, a cada caso expuesto en la sesión anterior, en algunos casos por escrito. El profesor podrá interrogar indiscriminada y aleatoriamente. La resolución de los casos y actividades será personal e individual (pudiendo consultar todos sus materiales, pero sin limitarse a su lectura), siendo personales e individuales los registros de notas que se obtengan. No toda intervención del alumno merecerá ser calificada con un registro. Para ello será necesario que la intervención se produzca en una duda, pregunta o consulta de suficiente entidad, a juicio del profesor. Cada sesión de resolución de un caso podrá concluir con la comunicación por parte del profesor de una pregunta "oculta", que, en un tiempo aproximado de media hora, los alumnos deberán in situ resolver por escrito de manera individual, debiendo entregarla al finalizar el tiempo para su posterior corrección. Esta pregunta "oculta" tratará de verificar que el alumno ha comprendido y trabajado de manera autónoma. En estas sesiones de resolución puede preverse que junto al profesor del caso asista otro profesor experto que contribuya, junto al anterior, a la evaluación y calificación de los alumnos.

D) Elaboración y defensa del Trabajo Final de Grado: cada alumno tiene asignado un trabajo de investigación como trabajo final de grado, que debe diseñar, elaborar y defender. Este trabajo final está basado en las temáticas tratadas durante el curso, analizando las problemáticas vistas en el Servicio legal de Cáritas (derecho de acceso a la vivienda, tutela de derechos de colectivos vulnerables frente a la Administración pública, pobreza energética, derechos de los trabajadores en situación irregular, derecho de acceso a cuentas básicas, etc.) y en las sesiones monográficas adicionales presentadas por abogadas especialistas en otras áreas relacionadas con la defensa de colectivos socialmente vulnerables (personas inmigrantes y violencia de género). Para la asignación del tema de este trabajo final los alumnos tendrán acceso a la lista de temas que las profesoras de la asignatura y las abogadas del Servicio legal de Cáritas elaboran, o podrán proponerlos ellos mismos. Para la elaboración de este trabajo final no contarán ya con sesiones lectivas, pero sí con tutorías para facilitar su metodología. Los alumnos dispondrán del tiempo necesario para la preparación autónoma de su trabajo final. En la/s fecha/s señalada/s, quedarán convocados para la entrega escrita. Con posterioridad se procederá la convocatoria de exposición y defensa oral ante un tribunal, en la que sustancialmente el tribunal acreditará el grado de comprensión y trabajo del alumno en la elaboración del trabajo final presentado, así como su habilidad para su presentación pública. Los miembros del tribunal podrán en todo momento preguntar, discutir y corregir lo que estimen procedente con la finalidad de

recabar criterios suficientes para la evaluación. Posteriormente el trabajo presentado por escrito será evaluado teniendo en cuenta la presentación y defensa oral realizada.

Descripción

Contribución del curso al programa

La contribución de esta asignatura a los objetivos del programa se resume en tres principios: consolidación material, profundización material y aprendizaje metodológico. Supone la aplicación explícita del modelo pedagógico de las 4 C que Esade desarrolla como parte de su misión institucional.

En concreto:

- 1.- Consolidación material (compromiso y compasión): supone un repaso y refuerzo de los contenidos más nucleares del Derecho aplicable a colectivos sociales vulnerables atendidos por el Servicio legal de Cáritas (contenidos sobre derecho a la vivienda, regularización de personas inmigrantes y solicitantes de refugio, derecho de familia, derecho administrativo) Tiende, pues, a apostar por su adecuada asimilación y refuerzo.
- 2.- Profundización material (competencia): supone también una intensificación en la complejidad de aquellos contenidos, fomentando su instrumentalización práctica e interrelación.
- 3.- Aprendizaje metodológico (competencia y conciencia): todo lo anterior se pone en práctica mediante el aprendizaje a partir de problemas, es decir, mediante la preparación y resolución de sucesivos casos que exigirán una gestión del trabajo autónomo y personal del alumno así como su participación y argumentación en sesión colectiva.

Breve descripción

La contribución de esta asignatura a los objetivos del programa se resume en tres principios: consolidación material, profundización material y aprendizaje metodológico. Supone la aplicación explícita del modelo pedagógico de las 4 C que Esade desarrolla como parte de su misión institucional.

En concreto:

- 1.- Consolidación material (compromiso y compasión): supone un repaso y refuerzo de los contenidos más nucleares del Derecho aplicable a colectivos sociales vulnerables atendidos por el Servicio legal de Cáritas (contenidos sobre derecho a la vivienda, regularización de personas inmigrantes y solicitantes de refugio, derecho de familia, derecho administrativo) Tiende, pues, a apostar por su adecuada asimilación y refuerzo.
- 2.- Profundización material (competencia): supone también una intensificación en la complejidad de aquellos contenidos, fomentando su instrumentalización práctica e interrelación.
- 3.- Aprendizaje metodológico (competencia y conciencia): todo lo anterior se pone en práctica mediante el aprendizaje a partir de problemas, es decir, mediante la preparación y resolución de sucesivos casos que exigirán una gestión del trabajo autónomo y personal del alumno así como su participación y argumentación en sesión colectiva.

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Tras la exposición de cada caso práctico presentado por los alumnos se iniciará el debate sobre los temas trabajados y las problemáticas planteadas. Siempre acompañados de profesionales de Cáritas

Presentaciones de grupo

Los alumnos, en grupos de dos, presentarán los casos que hayan elaborado al resto de la clase.

Interacción con profesionales invitados

Tanto asistiendo a las instalaciones de Cáritas como en el aula, los alumnos interactuarán con profesionales del Derecho especializados en los temas expuestos dentro de los contenidos de la asignatura

Análisis de casos

según permita el calendario, se trabajarán, en colaboración con el Servicio legal de Cáritas, distintos casos y problemáticas actualmente pendientes de resolver en el servicio. Esos casos y actividades serán preparados, analizados y resueltos por los alum

Trabajos y proyectos de investigación

Los alumnos elaboran, dentro de la temáticas de esa asignatura, su trabajo final de grado.

Contenido

#	Módulo
1	1. Criterios de asignación de asignación de temas y vinculación con las líneas de acción del Servicio legal de Cáritas Los temas que componen la asignatura y los TFG, así como cada uno de los ítems a desarrollar y resolver por los alumnos son decididos por la/el profesor coordinador del TFG, que asigna las temáticas en función de los temas que requieran de respuesta atendidas las necesidades del Servicio legal de Cáritas. Por tanto, las líneas de investigación concretas relacionadas con los temas a desarrollar en el marco del TFG son siempre aquellas que requieran de un estudio jurídico teórico para su posterior aprovechamiento práctico por parte del Servicio legal de atención a colectivos vulnerables con el que se colabora. A modo de ejemplo, para el presente curso, se solicita el análisis de las siguientes líneas: 1) Denegaciones al empadronamiento. Artículo 15 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local: ¿Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que reside habitualmente. ¿Que hacer antes las continuas denegaciones? Casos concretos (¿vivir en una habitación, vivir en una vivienda sobre la que no tenemos título, vivir en la calle?). 2) Denegación en la atención por parte de los Servicios sociales a personas en situación de vulnerabilidad. La Ley de Servicios Sociales dice que se atenderá a toda persona en estado de necesidad personal básica: ¿qué se entiende como tal? Trabajar ese concepto de estado de necesidad personal básica a nivel jurídico a partir de los casos reales tratados en la institución colaboradora. 3) Ayudas públicas: imposibilidad de acceder a las mismas por estar en una situación de “brecha digital” + imposibilidad de cobro por no tener cuenta corriente. Según el artículo 14 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, las personas pueden elegir el modo para relacionarse con la administración (telemático o presencial). 4) Cuentas de pago básicas.

#	Módulo
1	Régimen jurídico, limitaciones de acceso y posibles soluciones. 5) Situaciones de indefensión de personas en situación administrativa irregular (no denuncian acciones constitutivas de delito por miedo a ser expulsadas, no reclaman derechos sociales, laborales, como consumidoras, etc): revisión de casos y construcción de respuestas eficientes. 6) La moratoria de suspensión de desahucios, iniciada en época de pandemia, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2022. Se estima que en Cataluña hay 4.500 desahucios suspendidos. ¿Qué hacemos? No hay vivienda social para alojar a esas familias. Análisis de la problemática y búsqueda de soluciones. 7) Subarrendamiento de habitaciones: las ayudas públicas aprobadas para el pago del alquiler de habitaciones no se pueden solicitar porque las personas no tienen contrato de habitación (requisito imprescindible para obtener la ayuda). ¿Qué hacemos? Se habla de un registro de habitaciones, pero desincentivaría a la persona que la alquila porque seguramente no tiene autorización para subarrendar o no quiere declarar el subarriendo y perjudicaría a las personas subarrendatarias porque no tendrían donde ir. Pensemos soluciones. 8) Otros que puedan surgir tras el período de práctica presencial de cada alumno en el servicio legal de Cáritas.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Ejercicios individuales o en equipos	Preparación y resolución de los casos	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	0.20%
Evaluación del TFM	Elaboración y defensa del trabajo final	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	0.25%
Defensa oral del TFM	Defensa oral TFM	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	0.25%
Ejercicios individuales o en equipos	PARTICIPACION EN CLASE, RESOLUCIÓN DE CASOS PRESENTADOS POR LOS GRUPOS	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	0.30%

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
 GBD20 Curso 4 (TFP)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
 GBD23 Curso 4 (TFP)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
 GDL20 Curso 4 (TFP)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
 GDL23 Curso 4 (TFP)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
 GED20 Curso 4 (TFP)